



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 342-2018

San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día cinco de noviembre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0449 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: *“Nos interesa saber si cuentan con datos o estadísticas sobre el manejo de residuos sólidos a nivel municipal. Por ejemplo, nos gustaría obtener información acerca de los diferentes procesos empleados por los municipios en tema del manejo de residuos sólidos. Ejemplos de la pregunta que tenemos son los siguientes: ¿Qué ciudades tienen planes estratégicos para la gestión de residuos? ¿Cómo son los servicios de residuos municipales provistos por diferentes ciudades? Por ejemplo, ¿son proporcionados por la ciudad o contratados? ¿Cómo son los servicios pagados por los residentes? ¿Cómo se recogen los residuos? ¿A dónde va la basura? ¿Cómo se eliminan los desechos, en un vertedero abierto, se queman, en una instalación de tratamiento sanitario? ¿Cuánto se recicla? De contar con esta información, le agradeceríamos cualquier período de tiempo que tenga disponible, y por favor, infórmenos los pasos a seguir para obtener y usar esa información”.*

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Saneamiento Ambiental de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta y esta oficina resuelve: enviarla al solicitante vía correo electrónico.

Anexa lo siguiente:

- *“Base de datos de rellenos sanitarios 2017. Documento Excel.” (12 págs.)*
- *“Segundo Censo Nacional de Desechos Sólidos Municipales” (111 págs., pdf.)*

Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>